

695-03-980806 - Modifica los Compendios de Normas de Cambios Internacionales y de Normas Financieras.

Se acordó efectuar las siguientes modificaciones en los Capítulos que se indican de los Compendios de Normas de Cambios Internacionales y de Normas Financieras:

COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES

TITULO I

Capítulo II

- Agregar, al final del primer párrafo del N° 11 de la letra A, sustituyendo el punto aparte (.) por una coma (,) lo siguiente:

"o a una nueva adquisición de los bonos referidos en el inciso final del punto I de la letra C del Capítulo XII de este mismo Título y Compendio."

Capítulo III

- Agregar al final del tercer párrafo del N° 1 de la letra A, cambiando el punto aparte (.) por una coma (,) lo siguiente:

"o a una nueva adquisición de los bonos referidos en el inciso final del punto I de la letra C del Capítulo XII de este mismo Título y Compendio."

Capítulo XI I

- Agregar, al final del Punto I "Inversiones financieras en el exterior" de la letra C, el siguiente párrafo final:

"Las disposiciones señaladas en este punto I serán también aplicables a las adquisiciones, en el exterior, que realicen las empresas bancarias establecidas en el país, de bonos emitidos y pagaderos en moneda extranjera, en conformidad con lo dispuesto en la letra I del Capítulo XIV de este mismo Título y Compendio, cuyos emisores correspondan a personas jurídicas con domicilio y residencia en Chile, exceptuadas las empresas bancarias y demás instituciones financieras, fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y las sociedades filiales o coligadas a esas empresas o instituciones."

COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS

-

Capítulo III.A.1

- Intercalar en el primer párrafo del numeral A.7, antes del segundo punto seguido (.) y precedido de una coma (,) lo siguiente:

"así como las inversiones financieras mantenidas en el exterior, reguladas en el inciso final del punto I de la letra C del Capítulo XII del Título I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales."

Capítulo III.A.1.1

- Intercalar en el primer párrafo del N° 4 de la letra A, antes del segundo punto seguido (.) y precedido de una coma (,) lo siguiente:

"así como las inversiones financieras mantenidas en el exterior, reguladas en el inciso final del punto I de la letra C del Capítulo XII del Título I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales."